



Estimado cliente,

A continuación, se presentan los términos y condiciones que rigen nuestros servicios. Le solicitamos leerlos detenidamente:

1. Las cotizaciones tienen una vigencia de un (1) día calendario, contados a partir de la fecha de su emisión.
2. Los precios indicados en la cotización podrán ser modificados y quedarán sujetos a confirmación de la disponibilidad de stock al momento de la aceptación y formalización del pedido.
3. Los precios en la cotización incluyen el Impuesto General a las Ventas (IGV).
4. El tipo de cambio es únicamente válido para la fecha de emisión de la cotización y se encuentra sujeto a actualización diaria.
5. El pedido se considerará formalmente aceptado cuando el cliente realice el pago por el 100%, ya sea mediante pago al contado o utilizando su línea de crédito disponible.
6. NO se aceptarán anulaciones ni devoluciones una vez aceptada la cotización y el pedido haya sido aprobado para su proceso de despacho.
7. Todos los pedidos realizados, no podrán ser modificados desde el momento que son enviados a despacho.
8. Todo pedido entregado en agencia deberá contar obligatoriamente con embalaje, solo los pedidos por paquetes de perfiles de aluminio deben tener un peso máximo de 50 kg.
9. Tiempo de entrega aprox. son de 5 días hábiles para Lima y provincias.
10. El tiempo de entrega ofrecido al cliente se contabiliza a partir de la aprobación del pedido y de la acreditación del pago del 100% del monto total del pedido.
11. El plazo máximo de almacenaje de la mercadería será de veintiún (21) días calendario, contados a partir de la confirmación o aceptación de la orden de pedido, aplicable únicamente para el Almacén Central, Almacén Bambúes y Almacén Los Cóndores.
12. El plazo máximo de almacenaje en Tienda y Showroom será de tres (03) días calendario, contados a partir de la confirmación o aceptación de la orden de pedido.
13. Vencido el plazo máximo de almacenamiento aplicable, se procederá al cobro de los días de almacenamiento y a la emisión automática de la nota de crédito correspondiente, sin sujeción a reclamo posterior.
14. Para poder proceder con el despacho de sus pedidos la(las) Facturas deben estar canceladas al 100%.
15. Para clientes en Lima, la mercadería será entregada en los siguientes puntos autorizados:
 - Almacén Central: Av. Del Parque 857, SJL.
 - Almacén Bambúes: Av. Los Bambúes Mz X Lt 13, SJL.
 - Almacén Los Cóndores: Av. Los Regadores Mz B Lt 14, SJL.
 - Tienda: Av. Proceres de la Independencia 1994, SJL.
 - Showroom: Av. Paseo de la República 1427, La Victoria,
 - Envíos a obra/domicilio: Disponibles para todos los pedidos (sujeto a coordinación).



16. Para clientes de provincia, solo la mercadería perteneciente a la línea de aluminios y accesorios podrá ser entregada en la agencia de transporte indicada por el cliente o, en su defecto, en los puntos de entrega autorizados.
17. En caso el cliente no pueda recoger su pedido, podrá designar a un tercero autorizado para su retiro, mediante comunicación previa y validación en la sede del despacho.
18. Toda mercadería deberá ser revisada al momento de la entrega por el cliente o por el tercero autorizado designado para su retiro.
19. El cliente o tercero autorizado declara su conformidad con los términos y condiciones ubicado en nuestra página web www.corporacionlimatambo.com.
20. El cliente es responsable de todo riesgo sobre la mercadería posterior a la entrega y recepción conforme. Por lo tanto, a partir de dicho momento, Vidriería Limatambo S.A.C. no asume responsabilidad alguna frente a EL CLIENTE o a terceros por daños y perjuicios, ya sean estos directos o indirectos.
21. VIDRIERIA LIMATAMBO S.A.C. podrá brindar apoyo en las maniobras de carga a solicitud del CLIENTE. EL CLIENTE asume plena responsabilidad por el aseguramiento de la carga, las condiciones del vehículo, la correcta estiba, el amarre y el traslado de la mercadería.
22. VIDRIERIA LIMATAMBO S.A.C. no asume responsabilidad alguna por daños, pérdidas o deterioros que se produzcan como consecuencia de una incorrecta carga, estiba, aseguramiento, maniobra o traslado del vehículo, siendo dicha responsabilidad asumida de manera exclusiva e íntegra por el transportista designado por el cliente, así como por cualquier tercero que intervenga en dichas actividades.
23. En caso de que la entrega de la mercadería, se realice en una agencia de transportes, EL CLIENTE es responsable del aseguramiento y el traslado de la mercadería.
24. No se aceptarán reclamos por quiñes, rayaduras o defectos visibles ocasionados por manipulación posterior a la entrega de la mercadería.
25. No se aceptarán reclamos sobre piezas de vidrio que hayan sido instaladas, es responsabilidad del cliente verificar su conformidad antes de la instalación.
26. El cliente contará con un plazo máximo de diez (10) días calendario, contados desde la fecha de entrega del producto, para reportar incidencias, defectos de fabricación, fallas técnicas o irregularidades. En el caso de envíos a provincia mediante agencia de transporte, dicho plazo se contabilizará desde la fecha de llegada del producto a la agencia de destino en la provincia correspondiente.

Atentamente,

Vidriería Limatambo S.A.C.

El presente documento forma parte integrante de las condiciones comerciales aplicables a los productos y servicios brindados por la empresa, y su aceptación se entiende desde la confirmación del pedido.